



Venezolanas víctimas de violencia sexual en Brasil desconocen el derecho al aborto

Roraima, Brasil

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 24-10-2023

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Agencia Patrícia Galvão

Descripcion

En los últimos cinco años, solo ocurrieron 10 abortos legales entre mujeres venezolanas en Región Norte, con cuatro casos en edades de 13 a 17 años. La inmigración venezolana representa el 15% de los procedimientos en Roraima entre 2018 y 2022; el 85% restante corresponde a mujeres brasileñas.

Profesionales de la red de protección confirman que hay casos de violación de niñas y mujeres y que, en esa situación, el aborto es legal en Brasil si resulta en embarazo.

La Defensoría Pública Federal (DPU) investiga al menos un caso de violación, donde la víctima, una joven de 16 años, sufrió abuso en uno de los albergues. La DPU destaca revictimización y negativas de las autoridades en la investigación, remitiendo el caso a diversas entidades.

Márcia Maria de Oliveira, profesora e investigadora, señala que los inmigrantes raramente denuncian abusos debido al temor a represalias.

Una empleada de Operación Acolhida, que prefiere permanecer en el anonimato, explica que el servicio de aborto legal no se promociona, pero está disponible si los albergados lo solicitan. Presentan la opción solo si la persona lo menciona durante la entrevista y si se detecta un embarazo no deseado o abuso. Los inmigrantes venezolanos reciben condones y anticonceptivos subcutáneos, pero desconocen la ley de aborto legal en Brasil, que permite el

procedimiento en casos de violación, riesgo para la salud de la madre o anencefalia fetal.

De acuerdo a Daniella Inojosa, quien lidera Tinta Violenta, una entidad feminista en Venezuela, la ausencia de regulaciones y guías en los servicios de salud resulta en la inviabilidad de acceder al aborto, incluso cuando los embarazos son de alto riesgo.

Según el Ministerio de Salud, las mujeres inmigrantes no requieren presentar documentos para recibir atención en el sistema de salud público en Brasil, abarcando tanto el acceso al aborto legal como a otros servicios. La Constitución Federal, en su artículo 196, establece la salud como derecho y deber estatal. El Ministerio destaca que Brasil forma parte de acuerdos y tiene legislación como la Ley de Migración 13.344 de 2017.

Los venezolanos, en su camino hacia Brasil para escapar de la crisis, sufren violaciones.

Llegados a albergues, enfrentan condiciones insalubres y comida deficiente; los niños no tienen leche ni fórmula. En Pacaraima, Argelia Laya, 18 años, reporta la enfermedad de su hija de 1 año.

La DPU ha informado sobre desnutrición infantil en albergues de Operativo Acolhida. Daniella Inojosa señala que las mujeres migrantes son más vulnerables que las nacionales.

El acto de abandonar su país debido a la pérdida de esperanza de un futuro mejor lleva a los inmigrantes a enfrentar un viaje de sueños irrealizables. El miedo a la deportación supera al de la violencia. Ana Maria da Silva, de Acolhida São José, menciona que en los albergues han recibido mujeres traficadas, junto a muchas menores embarazadas.

Algunos inmigrantes confiesan haberse prostituido para conseguir comida, tanto en Venezuela como en Brasil.

Según los datos de la Policía Federal, entre 2018 y 2022, 344.200 venezolanos ingresaron a Brasil, donde un 12% son niñas de hasta 15 años y el 49% son mujeres. Roraima, puerta principal de entrada en la frontera, recibe la mitad de los inmigrantes en el país. Aunque tiene solo 15 municipios y 636.300 habitantes, atrajo a 203.200 inmigrantes venezolanos en los últimos cinco años, un aumento del 41% desde 2010.

Es importante destacar que el empadronamiento no indica necesariamente residencia permanente en una ciudad, ya que los inmigrantes pueden haberse trasladado a otras partes del país. Esta situación es parte de la Operación Acolhida.

La Operación Acolhida, establecida por el gobierno federal en 2018, es una colaboración que involucra a las Fuerzas Armadas, agencias de la ONU, organizaciones de la sociedad civil y entidades privadas. Su administración recae en la Casa Civil y el Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre.

En Pacaraima y Boa Vista, se han establecido complejos para alojar a personas que llegan desde Venezuela. Estos albergues tienen un carácter temporal, ya que una gran proporción de los inmigrantes son trasladados a otras áreas del país. Este proceso es supervisado por el gobierno federal. Sin embargo, algunos individuos optan por la interiorización por cuenta propia debido a la demora en los procedimientos formales.

A pesar de la solicitud, el informe no recibió permiso para visitar los albergues. Aunque el Ministerio de Desarrollo y

Asistencia Social fue consultado sobre las denuncias presentadas por los entrevistados, no proporcionó respuesta hasta que se publicó el informe que realizaron Schirlei Alves y Marcella Semente.

Foto Katarine Almeida/Género y Número.



Mas Informacion

- Vítimas de violência sexual no Brasil, venezuelanas desconhecem direito ao aborto | <https://agenciapatriciagalvao.org.br/mulheres-de-olho/dsr/vitimas-de-violencia-sexual-no-brasil-venezuelanas-desconhecem-direito-ao-aborto/>